



Posición a nivel mundial: **29**

Posición regional: **16**

# ESPAÑA

## Puntaje de libertad económica



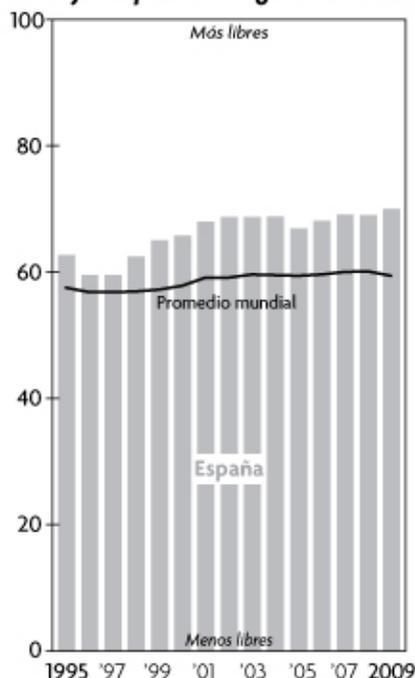
**E**l puntaje de libertad económica de España es 70,1; con lo que su economía se ubica en la posición 29ª entre las más libres del *Índice* 2009. Su puntaje mejoró 1 punto con respecto al año anterior; debido a las mejoras en libertad fiscal y libertad de inversión. España se ubica en la posición 16ª entre los 43 países de la región de Europa, y su puntaje general está muy por encima del promedio mundial.

España es particularmente fuerte en libertad comercial, libertad de comercio internacional, libertad de inversión, libertad financiera, derechos de propiedad y libertad frente a la corrupción. La tasa arancelaria promedio es baja, pero las barreras no arancelarias todavía oprimen el crecimiento general de la libertad de comercio internacional. El Gobierno ha racionalizado la burocracia y mejorado los procedimientos de licencias. La inversión extranjera está sujeta a unas pocas restricciones del Gobierno. España goza de un moderno y competitivo sistema financiero. Las regulaciones son transparentes, y el acceso nacional al crédito es más que adecuado. El Poder Judicial está separado de la política, aunque los obstáculos burocráticos provocan que la resolución de casos continúe siendo lenta.

España es relativamente débil en las áreas de libertad fiscal, tamaño del sector estatal y libertad laboral. El gasto gubernamental asciende a casi 40 por ciento del PBI. La gestión presupuestaria mejorada es fundamental en la agenda de reforma fiscal. El mercado laboral permanece restrictivo e imposibilita que el crecimiento laboral sea más dinámico.

**SITUACIÓN:** España, con mandato democrático desde 1977, se unió a la Comunidad Europea en 1986. La seguridad pública se ha visto deteriorada por la campaña terrorista de más de 50 años del movimiento separatista vasco ETA, que se ha cobrado más de 800 vidas, entre ellas, la que incluyó un asesinato por motivos políticos durante las elecciones de 2008. El actual primer ministro José Luis Rodríguez Zapatero, ganó las elecciones tras los atentados de Al-Qaeda en Madrid en 2004 y fue reelecto en 2008. Muchos años de crecimiento rápido, caracterizados por la creación de empleo, reformas estructurales y una política fiscal sólida constituyen buena parte del legado del ex primer ministro José María Aznar (desde 1996 hasta 2004). Zapatero ha continuado las políticas económicas de Aznar en gran medida.

## Puntaje del país a lo largo de los años



## Síntesis de datos

**Población:** 44.100.000

**PBI (PPA):** \$1,3 billones  
 3,9% crecimiento en 2006  
 3,3% crecimiento anual  
 compuesto en 5 años  
 \$28.649 per cápita

**Desempleo:** 8,3%

**Inflación (IPC):** 2,8%

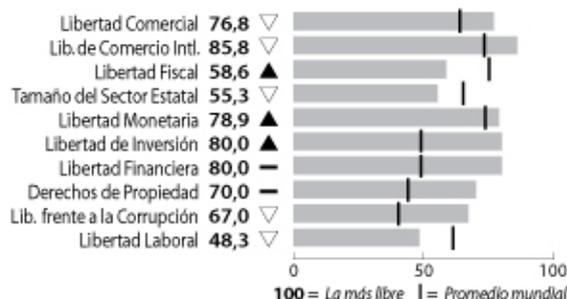
**Flujo de inversión extranjera directa:** \$20.000 millones

*Datos del año 2006, a menos que se indique lo contrario.*

## ¿Como se mide la libertad económica?

Lea la explicación de la metodología en el Apéndice (página 441) o visite la página del *Índice* en [heritage.org/index](http://heritage.org/index).

## LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS DE ESPAÑA



### LIBERTAD COMERCIAL: 76,8

La libertad general para establecer, operar y cerrar una empresa está relativamente bien protegida por el ámbito regulatorio de España. Establecer una empresa lleva 47 días, en comparación con el promedio mundial de 38 días. Obtener una licencia comercial requiere menos procedimientos que el promedio mundial de 18. Los procesos de quiebra son bastante sencillos y directos.

### LIBERTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL: 85,8

La política comercial de España es igual a la de los demás miembros de la Unión Europea (UE). La tasa arancelaria promedio ponderada común en la UE fue de 2,1 por ciento en 2005. Las barreras no arancelarias que se reflejan en la política de la UE incluyen subsidios agrícolas y de fabricación, restricciones sobre las importaciones para algunos artículos y servicios, restricciones de acceso al mercado en algunos sectores de servicios, regulaciones y estándares poco transparentes y restrictivos, y una administración de aduanas irregular en todos los países miembro de la UE. Las regulaciones farmacéuticas y biotecnológicas y las barreras de acceso al mercado de servicios exceden las políticas de la UE, y la protección de los derechos de propiedad intelectual puede ser un problema. Para dar cuenta de las barreras no arancelarias, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad de comercio internacional de España.

### LIBERTAD FISCAL: 58,6

La tasa impositiva máxima sobre los ingresos es de 43 por ciento, y la tasa impositiva corporativa máxima es de 30 por ciento, cifra inferior al 32,5 por ciento anterior. Otros impuestos incluyen un impuesto al valor agregado (IVA), un impuesto a la propiedad y un impuesto a la herencia. En el último año, el ingreso fiscal general como porcentaje del PBI fue de 37,3 por ciento.

### TAMAÑO DEL SECTOR ESTATAL: 55,3

El gasto gubernamental total, incluidos el consumo y los pagos de transferencia, es alto. En el último año, el gasto gubernamental llegó al 38,6 por ciento del PBI. Los gastos locales y regionales representan más del 75 por ciento del gasto público total.

### LIBERTAD MONETARIA: 78,9

España es miembro de la zona del euro. La inflación es moderada, con un promedio de 3,1 por ciento entre 2005 y 2007. Como participante de la Política agrícola común de la UE, el Gobierno subsidia la producción agrícola, por lo que distorsiona los precios de los productos agrícolas. Además, controla los precios de los medicamentos y el transporte público, e influye en los precios a través de la

regulación y los servicios públicos y las empresas estatales. Para ajustarse a las políticas que distorsionan los precios locales, se dedujeron 10 puntos del puntaje de libertad monetaria de España.

### LIBERTAD DE INVERSIÓN: 80

En general, las inversiones locales y extranjeras son tratadas de igual manera ante la ley. La inversión extranjera de hasta el 100 por ciento de las acciones se permite en la mayoría de los sectores. Los procedimientos burocráticos se han racionalizado; muchas formalidades se han eliminado, aunque los procesos de concesión de permisos y licencias todavía pueden demorarse. Tanto los residentes como los no residentes pueden poseer cuentas en divisas y capital sin restricciones ni controles; éstos tampoco se aplican a la repatriación de ganancias o a las transacciones invisibles. Las transferencias corrientes deben declararse ante instituciones de depósito. La mayoría de las actividades de crédito y de préstamo deben informarse al Banco de España.

### LIBERTAD FINANCIERA: 80

El competitivo y moderno sistema financiero de España está completamente integrado en los mercados internacionales. Los inversores extranjeros y nacionales tienen acceso adecuado al capital, y el sector privado goza de acceso a una gran variedad de instrumentos crediticios. El sistema regulatorio financiero es transparente y concuerda con las normas internacionales. Todos los bancos comerciales pertenecen al sector privado, y el crédito se adjudica según los términos del mercado. El Gobierno provee financiación subsidiada para algunas actividades. Existen más de 300 compañías aseguradoras; más del 25 por ciento de ellas están controladas por extranjeros. Los mercados de capitales están bien desarrollados y abiertos a las inversiones extranjeras.

### DERECHOS DE PROPIEDAD: 70

El Poder Judicial es independiente en la práctica, pero los obstáculos burocráticos son importantes. Los contratos son seguros, a pesar de que la ejecución es muy lenta. Las leyes de patentes, derechos de autor y marcas comerciales se aproximan o exceden los niveles de protección de la propiedad intelectual de la UE. Las medidas de cumplimiento (especialmente las iniciativas del sector privado) que utilizan el nuevo marco legal español para los derechos de propiedad intelectual han aumentado en gran medida las acciones criminales y civiles contra los piratas de la propiedad intelectual.

### LIBERTAD FRENTE A LA CORRUPCIÓN: 67

La corrupción se percibe como mínima. España se ubica en la posición 25ª de 163 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International para el año 2007. El pago o la aceptación de un soborno es un delito y no se pueden desgravar como impuestos corporativos o personales. La corrupción no es un obstáculo para la inversión.

### LIBERTAD LABORAL: 48,3

Las inflexibles regulaciones laborales de España obstaculizan las oportunidades de empleo y el crecimiento general de la productividad. El costo no salarial de emplear a un trabajador es elevado, y la dificultad para despedir trabajadores es un obstáculo para realizar nuevas contrataciones. Las regulaciones relacionadas con la cantidad de horas de trabajo son rígidas.